



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 157/2020-CI

SALTA, 05 de agosto de 2020

VISTO:

La Nota N° 0340/20 presentada por la Dra. Vargas, Mariela Silvana – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2627/0, mediante la cual solicita la autorización para reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la suspensión de las actividades planificadas, ante la emergencia sanitaria originada por la Pandemia del COVID-19, y la necesidad de adquirir una impresora láser para optimizar el trabajo con materiales digitales, en el marco del Proyecto referido.

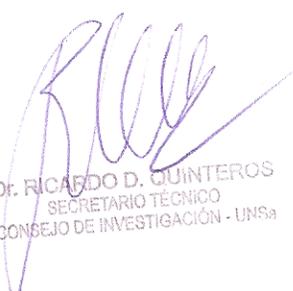
Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 042/20, de fecha 31 de julio de 2020,

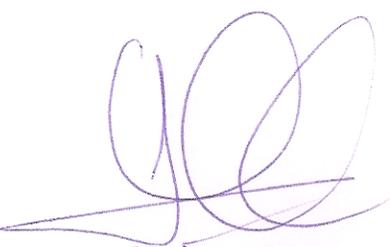
LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. Vargas, Mariela Silvana – DNI N° 28.732.002, a reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2627/0 bajo su dirección, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que los fondos reservados quedaran sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ÉLIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa